



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.754.-

POR LA CUAL SE PRORROGA EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EXAMINAR LAS DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

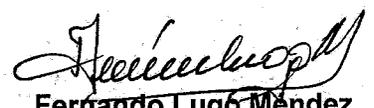
RESUELVE:

- Artículo 1.º** Prorrogar el tiempo de duración de la Comisión Especial encargada de examinar las denuncias de corrupción en las universidades nacionales.
- Artículo 2.º** Extender el tiempo de duración de la Comisión por seis meses más de trabajo.
- Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ramón Gómez Vertangieri
Secretario Parlamentario




Ferrnando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores